

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 71

LUNES 25 DE MARZO DE 2013

Pág. 4

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2013, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Neurología (Infantil) en ese centro asistencial.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 16 de noviembre de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de enero de 2013), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Neurología (Infantil) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Simón de las Heras, Rogelio	26190194-W

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 4 de marzo de 2013.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/9.039/13)

ISSN 1989-4791

